



Universidad
Autónoma
de Nayarit

GACETA UNIVERSITARIA

Publicación oficial ● 24 de febrero de 2026

**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE INGRESO AL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, PARA EL CICLO ESCOLAR 2026-2027**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**Convocatoria para el Proceso de Ingreso al Nivel Medio Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ciclo escolar 2026-2027.**

La Universidad Autónoma de Nayarit, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1º; 2º; 4º; 6º, fracción I y 13, fracción I, inciso b) de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit; 1º y 3º, fracción IV de su Estatuto de Gobierno; 1º; 2º; 4º; 4º bis; 6º y 7º del Reglamento de Estudios de Tipo Medio Superior y Superior, así como los Lineamientos para el Proceso de Ingreso al Nivel Medio Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el ciclo escolar 2026-2027, aprobados por el Consejo Coordinador Académico,

CONVOCA

A todas las personas interesadas en cursar el nivel medio superior de la Universidad Autónoma de Nayarit, a participar en el proceso de ingreso para el ciclo escolar 2026-2027, para las siguientes unidades académicas preparatorias:

Modalidad Escolarizada

Unidad Académica Preparatoria No.1 (Tepic)
Unidad Académica Preparatoria No.2 (Santiago Ixcuintla)
Unidad Académica Preparatoria No.3 (Acaponeta)
Unidad Académica Preparatoria No.4 (Tecuala)
Unidad Académica Preparatoria No.5 (Tuxpan)
Unidad Académica Preparatoria No.6 (Ixtlán del Río)
Unidad Académica Preparatoria No.7 (Compostela)
Unidad Académica Preparatoria No.8 (Ahuacatlán)
Unidad Académica Preparatoria No.9 (Villa Hidalgo)
Unidad Académica Preparatoria No.10 (Valle de Banderas)
Unidad Académica Preparatoria No.11 (Ruiz)
Unidad Académica Preparatoria No.12 (San Blas)
Unidad Académica Preparatoria No.13 (Tepic)
Unidad Académica Preparatoria No.15 (Puente de Camotlán)
Unidad Académica Preparatoria No.16 (Tepic)

Modalidad Mixta (Semiescolarizada)

Unidad Académica Preparatoria No.14 (Tepic)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

BASES

I. Condiciones Generales

Ser aspirante con educación secundaria concluida o que esté cursando el tercer grado en el tercer trimestre de dicho nivel.

Tener un promedio general mínimo de 6 o 60 de acuerdo a la escala utilizada en el nivel básico.

Presentar el Examen Diagnóstico de Ingreso al Nivel Medio Superior, para conocer el grado de conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridas por los aspirantes en el nivel inmediato anterior.

Los aspirantes que completen el proceso de registro y hayan presentado el Examen Diagnóstico de Ingreso al Nivel Medio Superior, serán aceptados tomando en cuenta los espacios disponibles en cada unidad académica preparatoria. Si la cantidad de aspirantes supera la cantidad de espacios disponibles asignados de nuevo ingreso por la misma, serán reasignados a la unidad académica preparatoria más cercana con espacios disponibles, tomando como referencia los resultados del Examen Diagnóstico de Ingreso al Nivel Medio Superior.

Los aspirantes para ingresar a la modalidad mixta (semiescolarizado) deberán contar con la mayoría de edad (18 años) antes del 31 de diciembre del 2026.

La guía de estudios para el Examen Diagnóstico de Ingreso al Nivel Medio Superior estará disponible en la página Admisión UAN <https://admission.uan.mx/>.

II. Del Proceso de Registro

A. El registro de aspirantes se llevará a cabo del lunes 02 de marzo al lunes 08 de junio del 2026, hasta las 14:00 horas (horario del pacífico).

B. El registro de los aspirantes se realizará en la plataforma Admisión UAN a través de la página <https://admission.uan.mx/>, para tal efecto se requiere:

- CURP (formato de RENAPO).
- Fotografía del aspirante (misma que se tomará en el momento del registro).
- Certificado de Secundaria o Constancia con promedio (de manera digital en formato PDF por ambos lados).
- Correo electrónico personal y alternativo.
- Número telefónico personal y alternativo.

Al realizar el registro, todos los campos del formato deberán ser completados con los datos:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

- Domicilio actual
- Datos familiares
- Datos de la escuela de procedencia
- Promedio de educación secundaria
- Unidad Académica Preparatoria a la que desea ingresar

C. El aspirante podrá realizar el trámite de registro sólo a una unidad académica preparatoria del nivel medio superior.

D. El aspirante, al concluir el registro en la plataforma Admisión UAN a través de la página <https://admission.uan.mx>, deberá realizar el pago por derecho al proceso de ingreso al nivel medio superior.

E. El costo que deberá cubrir el aspirante por derecho al proceso de ingreso al nivel medio superior será por la cantidad de \$693.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

F. El pago por derecho al proceso de ingreso al nivel medio superior, podrá realizarse a partir del lunes 02 de marzo al lunes 08 de junio del 2026 directamente en la página, por medio de las siguientes opciones:

- Pago en línea con tarjeta bancaria debito/crédito por medio del Centro de Pagos Universitario - CPU (acreditación inmediata).
- Impresión de formato de pago para realizarlo en ventanilla bancaria (acreditación en un lapso de 3 hrs. excepto FINANCIERA DEL BIENESTAR/TELECOM con un lapso de 24 hrs.).

G. Una vez realizado el pago de derecho al proceso de ingreso al nivel medio superior, y este haya sido acreditado, el aspirante deberá ingresar nuevamente a la plataforma Admisión UAN a través de la página <https://admission.uan.mx> para concluir su proceso e imprimir el pase de Examen Diagnóstico de Ingreso al Nivel Medio Superior.

H. La información que se reciba y se genere por la presente convocatoria quedará sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en la Ley General de Archivos. Los resultados, base de datos y recomendaciones individuales que deriven del proceso de admisión, serán considerados datos personales o información reservada.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

III. De la Aplicación del Examen Diagnóstico de Ingreso al Nivel Medio Superior

- A. El Examen Diagnóstico de Ingreso al Nivel Medio Superior se aplicará el sábado 27 de junio del 2026. La fecha, el lugar y el horario de la presentación del Examen Diagnóstico de Ingreso al Nivel Medio Superior, se especificarán en el pase de examen.
- B. El día de la aplicación es necesario:
- Estar 30 minutos antes de la hora especificada en el pase de examen.
 - Presentar el pase de examen impreso o digital.
 - Presentar una identificación impresa o digital (credencial de estudiante vigente, oficio expedido por la escuela de origen con fotografía y sello, cartilla de vacunación, pasaporte, licencia de conducir, cartilla militar o INE).
 - Contar con lápiz No. 2, borrador, sacapuntas, calculadora no científica.

IV. En caso de Incumplimiento del Proceso de Registro y/o Aplicación de Examen Diagnóstico de Ingreso.

- A. Todo aspirante que no complete su registro no podrá continuar con el proceso de ingreso al nivel medio superior.
- B. Todo aspirante que no realice el pago en los periodos de tiempo indicados no podrá continuar con su proceso de ingreso al nivel medio superior.
- C. Todo aspirante que no presente el Examen Diagnóstico de Ingreso al Nivel Medio Superior no podrá continuar con su proceso de ingreso.
- D. Aun cuando el aspirante efectúe el pago por derecho al proceso de ingreso al nivel medio superior, pero no complete su registro o no cumpla con algún requisito marcado en esta convocatoria, no se harán devoluciones.
- E. El aspirante que proporcione información y/o documentación falsa, se le invalidará su registro y no podrá continuar con el proceso de ingreso al nivel medio superior.
- F. La Universidad Autónoma de Nayarit, no dará seguimiento a las solicitudes que no cumplan los requisitos establecidos en esta convocatoria.

V. De la Publicación de los Resultados

- A. Los resultados de los aspirantes aceptados para cada una de las unidades académicas preparatorias podrán ser consultados a partir del viernes 17 de julio de 2026, en la página Admisión UAN <https://admission.uan.mx/>.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

- B. Si la cantidad de aspirantes en alguna unidad académica preparatoria supera la cantidad de espacios disponibles asignados por la misma para nuevo ingreso, se reasignará a los aspirantes a la unidad académica preparatoria más cercana con espacios disponibles, tomando como referencia los resultados del Examen Diagnóstico de Ingreso al Nivel Medio Superior.

VI. Casos no previstos.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán analizados y resueltos por la Comisión de Nuevo Ingreso del Consejo Coordinador Académico, quien podrá designar a las instancias que corresponda para la atención de estos.

Mayores informes

- Ingresar a <http://admision.uan.mx>
- Llamar al teléfono (311)211 88 68 o 311 211 88 09
- Acudir al aula 3.2 de la Secretaría de Educación Media Superior, ubicada en segunda planta del edificio COMPLEX, en el campus Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" en Tepic, Nayarit, en horario de 09:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas.
- Al correo electrónico de admisión de nivel medio superior: admision.sems@uan.edu.mx

Dado en el Campus Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", a los 17 diecisiete días del mes de febrero de 2026, dos mil veintiséis.

Consejo Coordinador Académico

Dra. Norma Liliana Galván Meza
Rectora y Presidenta del Consejo Coordinador Académico

Mtro. Jairo Noé Jiménez Domínguez
Secretario Técnico

Titulares del Secretariado Universitario

Mtra. Margarete Moeller Porraz
Secretaria General

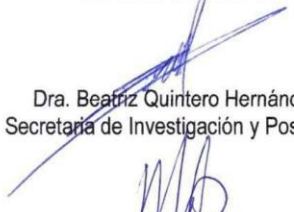
Mtra. María del Carmen Navarro Téllez
Secretaria Académica



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO


M.I. Juan Cruz Especiano
Secretario de Finanzas


Dra. Teresa Aidé Iniesta Ramírez
Secretaria de Extensión y Vinculación


Dra. Beatriz Quintero Hernández
Secretaria de Investigación y Posgrado


Mtro. Oscar Omar Verdín Cervantes
Secretario de Educación Media Superior

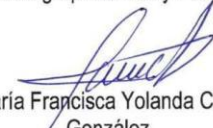

M.C. Gloria Machain Ibarra
Secretaria de Rectoría

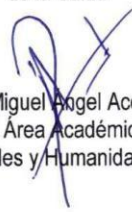

Dra. Rosa Ruth Parra García
Secretaria de Administración

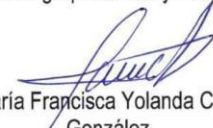

MSP. Erick Martín Jiménez Godoy
Secretario de Planeación, Programación e
Infraestructura

Coordinadores de Áreas Académicas


Coordinador del Área Académica de Ciencias
de la Salud


Coordinador del Área Académica de Ciencias
Biológico Agropecuarias y Pesqueras


Dr. David Miguel Ángel Acosta Cruz
Coordinador del Área Académica de Ciencias
Sociales y Humanidades


Dra. María Francisca Yolanda Camacho
González
Coordinadora del Área Académica de
Ciencias Económico Administrativas


Dr. Víctor Javier Torres Covarrubias
Coordinador del Área Académica
Multidisciplinar



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

**Representantes del personal académico y alumnos por cada
Comisión Académica del Consejo General Universitario**

Lic. Eduardo Alberto Jaramillo García
Consejero Director de la Unidad Académica
Preparatoria No. 4, Tecuala

Ángel Gael Pérez Jiménez
Consejero Alumno Presidente de la Unidad
Académica Preparatoria No. 16, Tepic

Dr. Pedro Ulises Bautista Rosales
Consejero Director de la Unidad Académica
de Ciencias Básicas e Ingenierías

María Fernanda Esparza Moya
Consejera Alumna Presidenta de la Unidad
Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías

Dr. Javier Germán Rodríguez Carpena
Consejero Director de la Unidad Académica
Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera

Rody Alexander Nava Gómez
Consejero Alumno de la Unidad Académica
de Medicina Veterinaria y Zootecnia

C.D. Yossune Donaji Cortez Hernández
Consejera Maestra de la Unidad Académica
de Odontología

Jonatan Guillermo Del Río González
Consejero Alumno Presidente de la Unidad
Académica de Enfermería

Dr. Idi Amin Germán Silva Jug
Consejero Maestro de la Unidad Académica
de Contaduría y Administración

Jesús Larios Vergara
Consejero Alumno de la Unidad Académica
de Economía

M.E. María Titzé Yunuén Cárdenas Ayala
Consejera Maestra de la Unidad Académica
de Educación y Humanidades

Omar Alejandro Ávila García
Consejero Alumno Presidente de la Unidad
Académica de Ciencias Sociales

L.M.I. José Francisco González Pérez
Consejero Director de la Unidad Académica
de Artes

Octavio Montes de Oca Amores
Consejero Alumno Presidente de la Unidad
Académica de Artes



**Universidad
Autónoma
de Nayarit**